

Diagnóstico de la accesibilidad e inclusividad, en el sector Paso de las Brujas, como espacio público en Encarnación.

Diagnostic of accessibility and inclusiveness in the Paso de las Brujas sector, as a public space in Encarnación.

AUTORES: Univ. Ingrid Pamela Benítez Acosta,

Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” Campus Itapúa.

hiyokobenitez04@gmail.com

Univ. Marcelo Paiva Duarte,

Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” Campus Itapúa.

marcelopaivaduarte@gmail.com

Univ. Liz Carolina Centurión Galeano,

Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” Campus Itapúa.

lizcenturion119@gmail.com

Univ. Rigo Flores.

Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” Campus Itapúa.

rigoberto2005@gmail.com

RECIBIDO: 10/11/2025

ACEPTADO: 25/12/2025

RESUMEN

La accesibilidad y la inclusión en el medio urbano son aspectos esenciales en el diseño y planificación de las ciudades contemporáneas. Garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas, puedan desplazarse y participar plenamente en la vida urbana es una condición básica de equidad y sostenibilidad. Este

trabajo de investigación busca detectar las problemáticas halladas en el Paso de las brujas a través de una inspección ocular en todo el tramo correspondiente.

Palabras claves: Accesibilidad, Inclusión, Planificación, Sostenibilidad.

ABSTRACT

Accessibility and inclusion in the urban environment are essential aspects of contemporary city design and planning. Ensuring that all citizens, regardless of their physical, sensory, or cognitive abilities, can move around and fully participate in urban life is a basic requirement for equity and sustainability. This research seeks to identify the problems found in the Witches' Passage through a visual inspection of the entire corresponding section.

Keywords: Accessibility, Inclusion, Planning, Sustainability.

INTRODUCCION

La accesibilidad e inclusión en el medio urbano son pilares fundamentales para la construcción de ciudades equitativas, sostenibles y humanas. En un contexto donde la diversidad de las personas en capacidades físicas, sensoriales, cognitivas, sociales y económicas es una realidad, el diseño urbano debe garantizar que todos los ciudadanos puedan desplazarse, habitar y participar plenamente en la vida de la ciudad sin barreras. Esto implica no solo eliminar obstáculos físicos, como escaleras o veredas en mal estado, sino también promover entornos que consideren la comunicación, la información y la interacción social de manera inclusiva.

Desde las políticas públicas hasta el diseño arquitectónico y el planeamiento urbano, la accesibilidad se convierte en una herramienta de justicia social que busca asegurar el derecho a la ciudad para todos. La inclusión, por su parte, va más allá de la adaptación física: busca integrar a todos los grupos sociales en las dinámicas urbanas, fomentando la participación, la autonomía y la igualdad de oportunidades. En este sentido, una ciudad accesible e inclusiva no solo mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad, sino que beneficia al conjunto de la sociedad, haciendo del espacio urbano un entorno más seguro, funcional y solidario.

El análisis se centra en detectar las problemáticas y barreras físicas que impiden que la explanada Paso de Brujas sea un lugar accesible e inclusivo, a través de observaciones y comparaciones actuales. Abarca conceptos, reglamentos y los elementos físicos que se encuentran en la zona que compete. Además, se evalúa y profundiza en sugerencias para la mejora de estos espacios, la iluminación, señalética, senderos, mobiliarios y espacios público en sí.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en el presente trabajo es de carácter analítico y descriptivo. Se realizó una exhaustiva observación del paso de las brujas ubicada en la costanera de Encarnación, con el objetivo de recopilar datos recorrimos la zona que nos compete en toda su extensión observando y analizando a profundidad la realidad del lugar. Por otra parte, se investigo a profundidad los conceptos que ayudan a entender mejor la accesibilidad e inclusión y se tuvo en cuenta las normas vigentes que rigen en Encarnación.

RESULTADOS

Accesibilidad al medio físico

Son los requisitos que deben cumplir los entornos, productos y servicios, así como las condiciones de no discriminación en normas, criterios y prácticas, con arreglo a los principios de accesibilidad universal de diseño para todos en los espacios de uso público. Ley N° 4934/2013 de accesibilidad al medio físico para las Personas con Discapacidad.

Diseño Universal

Se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, artículo 2.

Discapacidad

Es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad. (GUÍA BÁSICA DE ACCESIBILIDAD)

Rampa

Elemento inclinado que conecta distintos niveles, permitiendo el desplazamiento continuo sin escalones. Está diseñada para facilitar el acceso de personas con movilidad reducida, usuarios de sillas de ruedas, cochecitos o bicicletas. Debe cumplir con una pendiente máxima regulada (generalmente entre 6% y 8%), contar con barandas, descansos y superficies antideslizantes para garantizar seguridad y comodidad.

Semáforo con sonido

Dispositivo de señalización vial que incorpora señales acústicas para indicar el momento seguro de cruce a las personas con discapacidad visual. Los sonidos varían en ritmo o tono según el color del semáforo y se activan de forma automática o mediante un pulsador accesible. Favorecen la autonomía y la seguridad en cruces peatonales.

Baldosas podotáctiles

Superficies con relieve táctil colocadas en veredas, andenes o accesos públicos, diseñadas para orientar y advertir a las personas con discapacidad visual. Existen dos tipos principales: las direccionales (guían el recorrido) y las de alerta o advertencia (indican cambios de nivel, esquinas o peligros). Su textura y color contrastante también benefician a personas con baja visión.

Señalización accesible

Conjunto de letreros, pictogramas y señales visuales o táctiles que orientan e informan de manera clara a todos los usuarios. Deben ubicarse a una altura adecuada, tener buen contraste de

color, tipografía legible y, cuando sea necesario, incluir braille o relieve. Facilitan la comprensión del entorno y promueven la autonomía.

Pasos peatonales rebajados

Zonas de cruce en veredas donde el bordillo se reduce al nivel de la calzada, permitiendo el paso fluido de personas en silla de ruedas, adultos mayores o cochecitos. Generalmente se combinan con baldosas podotáctiles y señalización contrastante.

Mobiliario urbano accesible

Incluye bancos, papeleros, paradas de colectivo y bebederos diseñados con alturas, dimensiones y ubicaciones que permitan su uso por todas las personas, incluyendo quienes utilizan sillas de ruedas o tienen movilidad reducida.

Iluminación adecuada

Un sistema de iluminación uniforme y sin deslumbramientos mejora la orientación y seguridad de peatones, especialmente de personas con baja visión o adultos mayores.

Transporte público accesible

Vehículos equipados con rampas, plataformas elevadoras o espacios reservados, junto con paradas señalizadas y adaptadas, garantizan la movilidad inclusiva dentro de la ciudad.

Concepto de accesibilidad

Según el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT) del Plan Encarnación Más, la accesibilidad constituye un principio estructural de la ciudad. El documento señala que “el sistema de movilidad refleja y traduce las estrategias y las directrices del PDS respecto a la idea de una ciudad pública, accesible, integrada, compleja y conectada” (Municipalidad de Encarnación, 2016, p. 94).

Esto implica que la accesibilidad no se reduce únicamente a la eliminación de barreras físicas, sino que forma parte del modelo de ciudad sostenible y equitativa. El POUT establece la necesidad de incorporar criterios de accesibilidad universal en los espacios públicos, la movilidad y los equipamientos urbanos, en coherencia con la Ley Orgánica Municipal N.º 3966/10, que en sus artículos 224 y 226 dispone la obligatoriedad de planificar el territorio municipal bajo principios de inclusión, sostenibilidad y equidad. (Congreso Nacional del Paraguay, 2010).

Componentes que garantizan la accesibilidad urbana dentro del sistema de movilidad y equipamientos:

1. Red vial jerarquizada – conexión programada y sustentable entre barrios y distritos, coordinada con redes nacionales e internacionales.
2. Transporte multimodal – integración de distintos medios (peatonal, bicicleta, transporte público, automóvil).
3. Estrategias de estacionamiento – regulación del uso del vehículo privado en coherencia con la movilidad accesible.
4. Infraestructura peatonal y ciclista – veredas, bicisendas y circuitos verdes urbanos como parte de la red de movilidad.
5. Conexión con territorio rural – garantizar que las zonas no urbanas también sean accesibles mediante caminos y transporte público.
6. Accesibilidad universal a servicios básicos y equipamientos – garantizar que todos los ciudadanos puedan llegar fácilmente a servicios públicos, áreas verdes, educación, salud, cultura, etc.

Los elementos de accesibilidad en el Plan Encarnación Más (POUT) se refieren a:

Infraestructuras, sistemas y medidas que permiten el acceso equitativo, continuo y seguro de todas las personas a los espacios públicos, servicios, y oportunidades urbanas.

Se promueve una ciudad:

- Pública (espacios abiertos y compartidos),
- Accesible (sin barreras físicas ni sociales),
- Integrada (conectada entre barrios y zonas rurales),
- Compleja y conectada (con diversidad de medios de transporte y usos urbanos).

Marco Normativo

La Ley N° 4934/13 – Accesibilidad al Medio Físico establece las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan desenvolverse de manera autónoma, segura y digna en espacios públicos y privados de uso público. Su aplicación abarca el diseño, construcción, modificación y mantenimiento de los entornos urbanos, edificios y mobiliarios, garantizando el principio del “diseño universal”.

Puntos más relevantes de esta ley, aplicables al ámbito urbano, son:

- Eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas.
- Incorporación de rampas, veredas accesibles y cruces peatonales adaptados.
- Implementación de señalética táctil y visual.
- Accesos amplios, continuos y sin desniveles abruptos.
- Fiscalización municipal sobre el cumplimiento de las disposiciones.

Por su parte, las Normas Técnicas Paraguayas (NTP) CTN 45 del INTN detallan los parámetros específicos que deben observarse en los entornos urbanos, tales como pendientes máximas de rampas (8 %), anchuras mínimas de circulación peatonal (1,20 m), utilización de pavimentos antideslizantes, y disposición de pavimentos podotáctiles en cruces o cambios de nivel para personas con discapacidad visual.

Accesibilidad en Encarnación.

La ciudad de Encarnación, capital del departamento de Itapúa (Paraguay), se ha consolidado como uno de los polos urbanos más modernos del país. En las últimas décadas, especialmente tras la construcción de la represa de Yacyretá y la reconfiguración de su frente costero, la ciudad ha experimentado un proceso de renovación urbana que ha modificado profundamente su estructura espacial y funcional. En este contexto, la accesibilidad se ha convertido en un componente clave para garantizar la inclusión social y la equidad urbana.

Desde el punto de vista urbanístico, Encarnación presenta una estructura organizada a partir de la avenida costanera, eje principal del desarrollo reciente. Este corredor integra zonas recreativas, turísticas, comerciales y residenciales, y constituye un ejemplo de planificación orientada hacia el espacio público. La accesibilidad se aborda aquí tanto en el sentido físico (infraestructura apta para todos los usuarios) como en el sentido simbólico y social (el derecho de todos a disfrutar del espacio urbano).

Explanada Paso de Brujas

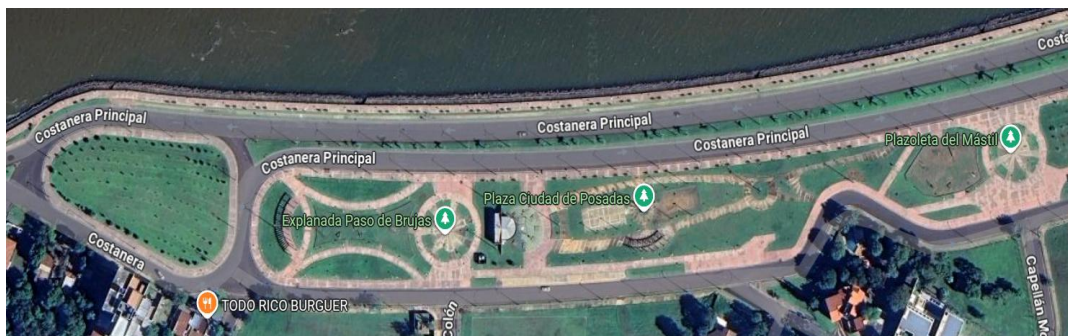


Figura 1. Sitio del Paso de Brujas en Encarnación. Fuente: Google Earth

La zona conocida como “Paso de las Brujas” se encuentra en el frente costero de la ciudad de Encarnación, dentro del conjunto de espacios públicos que conforman la costanera y sus áreas recreativas. Se trata de una explanada o paseo peatonal con vistas al río Paraná, utilizada por residentes y turistas como punto de encuentro, recreación y contemplación.

Desde el punto de vista de la accesibilidad urbana, el Paso de las Brujas ofrece condiciones favorables debido a su amplitud y superficie relativamente plana, lo que permite un

desplazamiento cómodo tanto para peatones como para personas con movilidad reducida o en silla de ruedas. No obstante, la accesibilidad debe evaluarse no solo en términos de espacio disponible, sino también de diseño universal y mantenimiento.

Cuadro resumen de problemáticas

Imágenes del lugar	Descripción de las condiciones	Sugerencias
	La zona estudiada si bien contaba con señalética para estacionamiento, era inexistente el lugar específico en el cual se podría estacionar. No existían marcas que puedan identificar como estacionamiento. Además, estaban en su mayoría abolladas.	Poner en condiciones las señalizaciones existentes y marcar donde se ubican los espacios de estacionamiento.
	Inexistencias de rampas y baldosas podotáctiles, además de encontrarnos con algunas zonas donde las baldosas estaban rotas.	Utilizar baldosas podotáctiles y colores llamativos que ayuden a la orientación de los discapacitados visuales, ubicar rampas para usuarios en sillas de ruedas y reparar las zonas donde están quebradas las baldosas

	El recorrido durante el día no es nada cómodo debido al fuerte calor que se siente, no hay sombra y el espacio se siente gris y no invita a mantenerse mucho tiempo	Diseñar espacios que den sombra cada cierto metro y pintar de colores llamativos o plantar arbustos de colores que estimulen la vision y el olfato.
	Los juegos infantiles se encontraban en pesimo estado, rotos y en desuso	Invertir en el cuidado de estas zonas y equiparlos con juegos más dinámicos, como circuitos.
	Veredas intransitables, se convierten en obstáculos.	Reparar las veredas rotas y aplicar algún sistema que ayude a la correcta circulación y filtración de agua, así no queda acumulada.
	El lugar contaba con 2 gimnasio al aire libre, pero ninguno estaba en buenas condiciones	Aplicar reglas para su uso correcto, darle color, vegetación y maquinas que sean dificiles de robar.

	Cada cierto metro se podía encontrar soportes de basureros, pero si un solo cesto de basura.	Optar por otro sistema de recopilación, como basureros de hormigón, o cestos fijos, que no se puedan hurtar.
	Si había postes de luces, pero no funcionaban, estaban rotos, habían robado los focos o incluso de habían inundando en agua y criaban larvas.	Buscar otros sistemas de iluminación, que no permitan el hurto o acumulación de agua e insectos.
	Había dos pérgolas mal aprovechadas, ya que no estaban cuidadas y no producían nada de sombra.	Plantar vegetación, enredaderas de rápido crecimiento que permitan sombra.

Nota. Imágenes de Elaboración Propia

CONCLUSIONES

Encarnación ha avanzado de manera significativa en materia de accesibilidad urbana, especialmente en su zona costera y en áreas turísticas. Sin embargo, la verdadera inclusión requiere extender estos criterios a toda la estructura urbana, garantizando que el derecho a la

ciudad sea universal. La accesibilidad debe entenderse no como un complemento del diseño urbano, sino como un principio fundamental que define la calidad de vida, la equidad y la sustentabilidad de Encarnación como ciudad moderna y humana. El Paso de las Brujas, dentro de la Costanera Principal de Encarnación, constituye un espacio con alto potencial paisajístico y recreativo, pero su accesibilidad física presenta limitaciones según lo establecido en la Ley N° 4934/13 y las normas del INTN. Las mejoras propuestas permitirán adaptar el entorno a los principios de diseño universal, garantizando el uso equitativo, seguro y autónomo del espacio público. Una intervención integral orientada a la accesibilidad no solo beneficiará a las personas con discapacidad, sino también a adultos mayores, niños y a toda la comunidad, contribuyendo al desarrollo urbano inclusivo de Encarnación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BID, (2021). *Las ciudades como espacios de oportunidades para todos: Cómo construir espacios públicos para personas con discapacidad, niños y mayores*. Editora, Nora Libertun de Duren. 308 pp.

Congreso de la Nación Paraguaya. (2025). Ley N.º 7.481 que crea espacios recreativos accesibles en plazas y parques de la República del Paraguay.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-e.pdf>

Ecosistema urbano, (2016). *Plan Encarnación Más*. POUT. <https://ecosistemaurbano.com/encarnacion-sustainable-development-master-plan/>

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología. (2010–2015). Normas Paraguayas de Accesibilidad aplicables (p. ej., NPA 45-010, PNP 45-14)

Ministerio de Justicia y Trabajo. (2013). Ley N.º 4.934/13, *de accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad*. Gaceta Oficial de la República del Paraguay.

ONU, (2012). *Declaración universal de los derechos humanos*. In: UNIDAS, N. (ed.). Estados Unidos. <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads2012>

SENADIS, INTN, Municipalidad de Asunción, ITAIPU Binacional, Fundación Solidaridad & JICA. (2015). *Guía básica de accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad*. https://www.jica.go.jp/paraguay/espanol/office/others/c8h0vm0000ad5gke-att/publication_01.pdf